



CIRCULAR DRH-018-2023

A todo el Personal Docente y Administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

Estimados (as) Compañeros (as):

El Departamento de Recursos Humanos, con instrucciones de la Rectoría y según lo estipulado en el Calendario Universitario, notifica que las vacaciones 2023 - 2024 del personal permanente, interinos y de servicios básicos se autorizan de la siguiente manera:

I. Personal Directivo-Docente

1. Para el Personal Directivo Docente: Rectoría, Vicerrectorías, Secretaría General, Facultades, Direcciones, Coordinaciones y Asistentes de esas unidades; inicia sus vacaciones el día 15 de diciembre de 2023, debiendo iniciar labores el día 22 de enero de 2024.
2. Departamentos, Unidades Académicas, CUED, CIIE, Secretarías de Centros Universitarios Regionales; inicia sus vacaciones el día 15 de diciembre de 2023, debiendo iniciar labores el día 22 de enero de 2024.

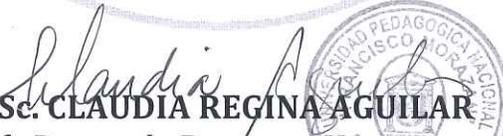
II. Personal Docente

Su último día de labores es el día 06 de diciembre de 2023, debiendo iniciar labores el día 29 de enero de 2024.

III. Personal Administrativo

Inicia sus vacaciones el día 15 de diciembre de 2023, debiendo iniciar labores el día 22 de enero de 2024. Se exceptúan los casos en que la notificación emitida por RR.HH. les indique otras fechas y cuyas Unidades tengan aprobado por la VRAD un calendario especial.

Tegucigalpa, MDC., 29 de noviembre de 2023.


M.Sc. CLAUDIA REGINA AGUILAR
Jefe Depto. de Recursos Humanos



*sgm